

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó, 29 de noviembre de 2022

S189913

Señor,
ALEJANDRO GONZALEZ GUEVARA
Representante Legal
BYR INGENIERIA DE FLUIDOS S.A.S
CRA 51 N° 12 SUR 75 - MEDELLIN
info@byr.com.co
Teléfono: 314 682 0636

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta **COQ 2022-090**.
Solicitud de oferta PRQ 2022-042

Objeto: OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO PLAYITA – LOMA, QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, mediante informe del mes de octubre de 2022, aceptó su oferta básica para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato: El contrato tendrá un valor estimado de SETECIENTOS TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS (\$703.055.086), a precios fijos, Incluido IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados se establecen en el cuadro anexo.

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre a partir de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., para la supervisión del contrato o hasta agotar el valor estimado en el contrato, lo que ocurra primero.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Lugar de entrega:

La entrega de los bienes se hará en la estación de bombeo Playita que opera AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., Barrio Niño Jesús, de la ciudad de Quibdó - Chocó, los costos de desplazamiento deben ser asumidos por el contratista.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos BYR INGENIERIA DE FLUIDOS S.A.S., de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de oferta PRQ 2022-042.

Documentos para la Formalización del contrato:

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6. Garantías contractuales y seguros, de la solicitud de ofertas:

Se deberán contratar los siguientes amparos:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 30 días más.

- **Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

- **Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los equipos**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los equipos	20% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación y cierre del contrato.

- **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual**

Cobertura	Límite asegurado	Vigencia
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Durante la totalidad de la duración del contrato, y las prórrogas a las que haya lugar y treinta (30) días más.
Amparos obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Perjuicios extrapatrimoniales - Contratistas y/o subcontratistas - Responsabilidad Civil Cruzada - Contaminación, polución, filtración accidental, súbita e imprevista - Responsabilidad civil patronal - Gastos médicos (sublímite 20%) - Parquederos (sublímite 50%) - Vehículos propios y no propios (sublímite 50%) 	

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2 “Documentos para la formalización” de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en el numeral 4.2. Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, deberá dirigirse a BOLIVAR BADILLO ZUÑIGA, teléfono 6724146, correo electrónico: bolivar.badillo@aguasdeltrato.com en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación, y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
 BOLIVAR BADILLO ZUÑIGA
 Sede Administrativa-Aguas del Atrato

Carrera 58 No. 42-125 Piso 9 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44
 Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81
 www.aguasnacionalesepm.com NIT: 830112464-6

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Barrio Niño Jesús – Loma Cabí
Quibdó

«**Asunto:** Contrato»

Objeto: OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO PLAYITA – LOMA, QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ

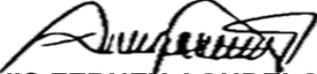
Para el inicio de la ejecución del contrato

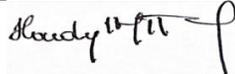
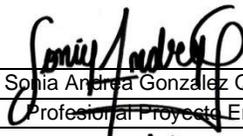
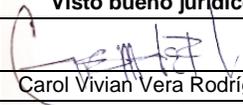
EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 “Inicio de las actividades” de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A.E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


LUIS FERNEY AGUDELO METAUTE
Representante Legal con Funciones Globales
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
 Haydi Mena Rodríguez Profesional Proyecto Jurídico	 Sonia Andrea González Quiceno Profesional Proyecto Enlace	 Julia Esther Arias Lloreda Director Proyecto (E)
Visto bueno financiero		Visto bueno jurídico
 Nora Gicela Echeverri Eusse Jefe Administrativa		 Carol Vivian Vera Rodríguez

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

CUADRO ANEXO DE CANTIDADES PRQ 2022-042 OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO PLAYITA – LOMA, QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1	Bomba centrífuga Marca: Flowserve (Antes SIHI) Modelo: ZLND 125400 con Caudal: 231 m3/h, Altura: 58.7 m. Material carcasa: Hierro fundido Material impulsor: Hierro fundido Conexión de succión: 6" Conexión de descarga: 5" Ejecución: Eje libre. Motor: WEG o similar de eficiencia Premium IE3 Potencia: 100 HP @ 1800 rpm Protección: IP 55 Tensión nominal/ Frecuencia/Fases: (230/460V/ 60 Hz /3) El conjunto irá montado sobre una base metálica fabricada con perfiles de acero en canal U con uniones soldadas. La motobomba será entregada con alineamiento dentro de 0.002" y con pintura general.	3	UND	\$ 67,643,533	\$ 202,930,599
2	Suministro y transporte de gabinete ip54 para instrumentación y control. incluye el plc de 14 entradas y 10 salidas digitales y pantalla confort panel 7" con comunicación profinet, fusibles, dps de instrumentación. el gabinete debe incluir porta esquemas y demás accesorios internos para su correcto funcionamiento y cumplimiento retie.. se debe considerar el cableado interno y externo de señales de control con calibre 16/18 awg con aislamiento thw y el cableado de señales analógicas con cable apantallado, suministro de higróstico / resistencias / ventilación o calefacción si aplican, tres (3) variadores de velocidad 460 v de 100 hp con algoritmo de control para sistemas de bombeo	1	UND	\$ 220,151,291	\$ 220,151,291
			Subtotal		\$ 423,081,890
			Iva 19%		\$ 80,385,559
			Total (1)		\$ 503,467,449

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

3	Obras civiles para la instalación de las bombas de tres (3) bombas centrifugas horizontales. Incluye modificación en la succión de cada bomba, succión en 10" en acero inoxidable con sus correspondientes válvulas. desinstalar bombas existentes, demolición y construcción de morteros y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	1	GLB	\$ 150,973,860	\$ 150,973,860
4	Mano de obra calificada para la instalación de gabinete eléctrico. Incluye la instalación de redes, programación del gabinete y todo lo pertinente para su correcto funcionamiento.	1	GLB	\$ 30,469,446	\$ 30,469,446
			Subtotal		\$ 181,443,306
			Administración ítem 3 y 4	5%	\$ 9,072,165
			Utilidad ítem 3 y 4	5%	\$ 9,072,165
			Total (2)		\$ 199,587,637
			TOTAL (1+2)		\$ 703,055,086